



El mal menor (derechos y censura en la red)

Ciudadanía, 13/03/2011



No es un título muy original, lo sé, pero resultaba más que apropiado, creedme. Y es que mucha gente ha hablado en estos días respaldando la **ley Sinde**, con opiniones para todos los gustos y alguna que otra argumentación asombrosa.

Algunos, es cierto, **la defienden directamente y sin mayores complicaciones**. Por ejemplo, **David Bisbal**, que debió decir en la radio algo como que “en este país hay demasiada libertad de expresión” (sin comentarios). O **Miguel Bosé** (de verdad que siento traerle a colación, me encanta su música, pero no puedo pasarlo por alto), que [escribió en el Twitter](#): “Desde aquí **mi apoyo total e incondicional a la Ley Sinde. Ya era hora**. Y de paso que conste **mi vergüenza** hacia todos aquellos políticos que intentan canjear nuestros derechos contra otros beneficios que nos lesionan profundamente. **A ellos vaya mi desprecio**”.

Cierto que muchos de estos interpretes musicales, cabeceras de venta de los más grandes negocios editoriales (los que peligran, realmente), hablan a veces precipitadamente, impulsados por el lógico enfado contra aquellos que hacen negocio con el fruto de su trabajo, dejándoles al margen. Frustración que, como siempre digo, entiendo perfectamente.

Pero, ¿nos entienden ellos, a los ciudadanos de a pie?

Porque, curiosamente, la frase “que conste **mi vergüenza** hacia todos aquellos políticos que intentan canjear nuestros derechos contra otros beneficios que nos lesionan profundamente”, **es lo que podría decir cualquier persona, por el beneficio que le han dado una y otra vez en el pasado** (periodos larguísimos de la ley de propiedad intelectual contrarios a la riqueza cultural del país, canon aberrante con el que se castiga preventivamente de un delito a toda la sociedad y se entrega el dinero recaudado ¡¡¡a [menuda asociación privada!!!...](#)) **y que pretenden seguir dándole en el futuro** (imponiendo sistemas anómalos de dirimir los conflictos, como el que prevé la **ley Sinde**, creado única y exclusivamente para sujetar la red y esquivar las Sentencias que han venido dictando los jueces, contrarias a los intereses de “la industria de los derechos de propiedad intelectual”...), **a él y a los que se dedican a su privilegiada profesión, frente al resto de los ciudadanos del país**.

Esos (y **otros cantantes que se están ganando muy mala fama**, como **Alejandro Sanz**, quien además [parece tener cuentas pendientes con Hacienda](#)) representan el extremo duro del movimiento pro-ley Sinde, los que más ganaban y, por tanto, están más dispuestos a todo con tal de salirse con la suya.

“Presiono aún de darse el caso de que, para proteger MI NEGOCIO, toda la sociedad tenga que retroceder pasos de gigante hacia un control gubernamental totalmente antidemocrático.”

Demagogia no falta. Pongamos por ejemplo lo dicho por **Fernando Savater** en un [artículo reciente](#) en el que defiende la **ley Sinde** como algo lógico en el desmán de este nuevo salvaje oeste que es la red, llena de forajidos. Discrepo con él en muchas cosas, [como les pasa a otros](#). Supongo que, cuando nos tocan la cartera, todos nos volvemos ciegos y sordos pero, lamentablemente, no mudos.

O sin lamentaciones, que aquí todo el mundo debe tener derecho a decir lo que quiera, al menos de momento.

El **señor Savater** habla del gobierno casi como si fuera algo a lo que hay que resignarse porque somos demasiado díscolos como para poder organizarnos de mejor manera. A mí se me ocurre que, simplemente, es una forma de organizarnos. En cualquier caso, **a estas alturas de nuestra civilización, debería hablarse siempre de una sociedad que se organiza “a sí misma” a través de un gobierno y de unas leyes que “emanan de ella” y son como “ella desea” y que deben ser aplicadas siempre y en todo caso POR LOS JUECES, no por el gobierno.**

Que, ojo, no siempre se da en la práctica, en eso el señor Savater tiene razón. **Ahí están las tiranías y dictaduras de toda clase. Podemos poner como prueba la mismísima ley Sinde (no la llame “antidescargas”, señor Savater, que es mucho más, si no, no estaríamos discutiendo aquí): el gobierno actúa, saltándose a los jueces, en respuesta a otros intereses que, evidentemente, no son los sociales. Son intereses particulares de una élite que tiene la suficiente fuerza como para pretender imponer su voluntad sobre todos.**

Dice **Fernando Savater**: “No cabe duda de que las leyes contra las descargas ilegales se abrirán paso también, gradualmente, junto a otras que impidan abusos autoritarios de los censores.” Abusos... Autoritarios... **Censores**. Qué fuerte leer algo así, a estas alturas de la vida. La censura es imparables, pero no preocuparse que seguro que esos mismos que la forzaron para “su beneficio patrimonial privado” se preocuparán de evitar los excesos. Pues... me resulta un tanto increíble. Si puedo opinar, prefiero que, de salida, no haya ninguna censura. **Que los interesados en seguir cobrando de tal o cual modo busquen otros medios [para llegar al malo de megaupload](#) (en la imagen) sin molestar a mí en mis libertades, faltaría más.** Y, si no son capaces, que cambien ellos el negocio o se extingan. Es ley de vida.

Una vez que el gobierno, apoyándose en una élite, hace oídos sordos a la sociedad y los jueces, y actúa por su cuenta, la tiranía está servida.

Todo esto resulta inquietante para el espectador social sacrificado, el ciudadano que pasaba despistado por aquí y no disfruta de los beneficios del reparto pero sí se ve obligado a callar la boca. **Porque, a cuenta de esto, todo negocio en internet está gravemente amenazado. Toda crítica es susceptible de respuesta censora.** A todo. Por todo. A su gusto, porque todo es interpretable y seguro que todo puede llegar a vulnerar patrimonialmente algo.

Sinceramente, viendo eso, **como ciudadana no puedo aceptar sin preocuparme, y mucho, que alguien diga que la ley Sinde es «un parche que se puede poner y que es mejor que ninguno»**, como ha hecho **Lorenzo Silva** en un [artículo reciente](#). Si es que lo dijo, claro, porque, **como luego explica en su blog privado, las cosas no fueron como las presenta el periodista responsable del artículo del periódico ABC.** Que si cortaron frases e ideas, que eso no era así, que si no está nada contento con el resultado...

Aún así, **Lorenzo Silva** habla de “ciberfascismo” en su blog, y sigue viendo la sociedad (pues es la sociedad la que habla a través de su actuación en internet, mal que les pese) como un enemigo, **un animal asilvestrado al que domesticar para que vuelva a ser obediente y haga las cosas como ellos quieren.** Los cuatro autores que respaldan y firman el comunicado, lo intentan. **Y no dejan de tener una parte de razón, como la tenían los músicos**, aunque, seamos serios, afirmar que no seguir sus pautas para comprar sus libros es despreciar la cultura, es cuanto menos pretencioso. A ver, que nos entendamos: leer es cultura, escribir es cultura. **Vender libros NO es cultura, es negocio.** Y si no escriben ellos, otros escribirán, seguro. Y puede que hasta bien, aunque no lo crean ni ellos ni el señor Savater.

La solución no puede pasar por imponer mecanismos de censura, sino viendo cómo replantear el negocio para que el autor pueda seguir viviendo de ello dignamente (concepto relativo según el entendimiento de cada cual, me temo) en un medio en el que el pago por copia ya no es posible.

Que cambien ustedes su modelo de negocio, ese es realmente el mal menor, señores. El otro, la censura, es el mal enorme y por completo inaceptable. Uno afecta a derechos privados patrimoniales, el otro a derechos fundamentales. Si ganan las élites, si imponen su modelo de negocio por la fuerza y a costa de lo que sea, este país no será el que decían que era.

Menos mal que, pese a lo que dice Fernando Savater, no todos los “artistas rentables” (tiene tela el término y el planteamiento de los “no rentables” como seres rastreros y rencorosos) entran en el mismo saco. Por ejemplo, en **Twitter**, **Alejandro Sanz** le mandó un mensaje al escritor [Juan Gómez–Jurado](#) (defensor de “querer escribir y comer de ello”, ambas cosas amenazadas por la ley Sinde, como ha explicado en sucesivos mensajes del **Twitter** y [en un artículo muy recomendable](#)) soltándole una perla del tipo “si tienes huevos, da tus libros gratis”.

La respuesta, ha sido inmediata: ¡zas!, **en toda la boca**, que se dice.

Juan Gómez–Jurado ha puesto su novela “Espía de Dios” en descarga gratuita para distintos soportes, con la única petición de que, si gusta, se entregue 1 euro a “[@savethechildren](#)”.

Desde ese momento, la sucesión de donaciones ha sido imparable y en cantidades muy superiores a ese euro solicitado, incluso por gentes que ya habían comprado el libro en papel o que no disponían de dispositivos de lectura para los formatos que se publicaban. ¿Por qué? Porque **Juan Gómez–Jurado** sí ha establecido una cercanía con sus clientes y sus clientes responden comprendiendo que él también tiene que ganarse la vida. **Es un autor que sabe adaptarse a las nuevas normas que pide la sociedad** (en qué cabeza cabe pretender que sea la sociedad la que se adapte a las normas de un sector privado...) y seguir las nuevas reglas que impone el mercado: **cómprame si quieres, léeme en cualquier caso, siempre, del modo que sea, porque eso es lo que de verdad me hará prosperar.**

Tiempo al tiempo. Yo aventuro que los usuarios irán tomando conciencia de la situación y del peligro que corren sus derechos, como me pasó a mí en su momento y **actuarán en consecuencia, como votantes y clientes que son.**

Así, es de imaginar que compraremos las obras de unos y, sin embargo, **no compraremos las de otros, aquellos que vieron apropiado hipotecar nuestros derechos a cambio de, ellos, vivir mejor.**

Que, de verdad, sin “ese” libro se puede vivir. Y sin “ese” disco, más. Y sin “esa” película, ni te cuento. Y, en todos los casos, en todos, **los ciudadanos seguiremos disponiendo en la red de un caudal inmenso de cultura del que poder disfrutar en nuestro tiempo de ocio.**

Es de pura lógica. Hablar de más siempre perjudica. Y optar por los “males menores” a costa de las libertades ajenas, también se paga.

Artículo publicado originalmente el 6 de febrero 2011 en el [Blog de la escritora Díaz de Tuesta](#)